



Montevideo, 15 de agosto de 2022.

R. de D. N° 371/2022
Acta 1197
EE2022-67-001-000869

Tomado conocimiento, que por Resolución de Directorio N° 352/2022 del 10 de agosto del corriente, se autorizó una bonificación al Banco de Previsión Social, en el producto filatélico “Mi Sello” por los *“55 Años del Banco de Previsión Social y 30 Años de las Representaciones Sociales en el Directorio del Banco de Previsión Social”*; se entiende conveniente rectificar la resolución citada, disponiendo que:

- a) El producto “Mi Sello” con la bonificación concedida, sea exclusivamente con motivo de los *“55 Años del Banco de Previsión Social”*.
- b) Confeccionar un matasello especial alusivo a los *“30 Años de las Representaciones Sociales en el Directorio del Banco de Previsión Social”*.

Transcríbase al Área Recursos para conocimiento.

Pase a Coordinación Filatelia a sus efectos.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL